

concesión sin derecho a indemnización, disponiendo de Un plazo de 15 días para proceder al desalojo de los enseres y entrega de llaves.

TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución al interesado.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra esta ORDEN, que no agota la vía administrativa, podrá interponer RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción del presente escrito.

Dicho recurso podrá presentarse ante este Consejero o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en art. 5. a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario núm. 13, de 7-5-99), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario num. 3, de 15-1-96) y art. 114 y ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/99 (BOE núm. 12, de 14 de enero).

Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el JUZGADO N° 1 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MELILLA, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad. Melilla, 27 de Marzo de 2003.

La Secretaria Técnica de Medio Ambiente Acctal.

MINISTERIO DE HACIENDA
AGENCIA TRIBUTARIA
DELEGACIÓN DE MELILLA
DEPENDENCIA DE ADUANAS E II.EE
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR
COMPARECENCIA

1112.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria y respecto de los procedimientos que se indican, a los interesados que a continuación se relacionan:

Procedimiento, Expediente: IAC 271/01, Objeto: 468 Botellas de Whisky, 696 Latas de Cerveza, Trámite: Propuesta de Resolución y Resolución.

Interesado, D. Rachid El Ouariachi C.I.M. S-226273.

Procedimiento, Expediente: IAC 271/01, Objeto: 360 Botellas de Whisky, 480 Latas de Cerveza, Trámite: Propuesta de Resolución y Resolución.

Interesado, D. Mohamed Yachou, C.I.M. S-529477.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan por si o por medio de representante debidamente autorizado en el plazo de diez días en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Mítima de Melilla C/. Muelle Ribera, s/n en horario de atención al público de 8'30h a 14'00h de lunes a viernes.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al cencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 29 de Abril de 2003.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas E II.EE. Francisco Pozo Matas.

AGENCIA TRIBUTARIA
DELEGACIÓN DE MELILLA
DEPENDENCIA DE ADUANAS E II.EE
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR
COMPARECENCIA

1113.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria y respecto de los procedimientos que se indican, a los interesados que a continuación se relacionan: